UDALA
AYUNTAMIENTO

ETXEBARRI

Idazkaritza Orokorra
Secretaría General

Ciudad de la Ciencia y la Innovación
innpulso
Zientziaren eta Berrikuntzaren Hiria

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus
www.etxebarri.eus

EXPTE NÚM: OTM-2022-SEÑAL

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO VIARIO PÚBLICO CON 3 PANTALLAS DIGITALES LEDS PARA LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y PUBLICIDAD EN EL MUNICIPIO DE ETXEBARRI

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETO DEL CONTRATO 2
3. PLAZO DE CONCESIÓN 2
4. UBICACIÓN DE LOS ELEMENTOS 3
5. ALCANCE DE LOS TRABAJOS 7
6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE LED PANTALLAS 7
   6.1 Descripción Hardware
   6.2 Descripción Capacidades de Red
   6.3 Descripción Software
7. ESPACIO, DE USO INSTITUCIONAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI 9
8. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR PARA LA LICITACIÓN 9

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus
www.etxebarri.eus

1. INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías están presentes en todos los ámbitos de nuestra vida. Es necesario implantar nuevos formatos de información, como son los mupis y pantallas digitales, configurándose como una herramienta innovadora de promoción comercial.
En este contexto, en el documento "**Fase de Planificación del Plan Especial de Revitalización Comercia**l" - en adelante PERCO-, aprobado en el Pleno municipal del Ayuntamiento de Etxebarri, con fecha 27 julio de 2021, en su punto *"2.1.2. Diseño e instalación de una señalética específica en las zonas comerciales, en conexión con los recursos endógenos de Etxebarri*", se propone la posibilidad de instalar una señalética, cuyos principales objetivos serían:

- Favorecer la identificación de establecimientos y la orientación de flujos peatonales en las principales zonas comerciales, favorecer la conexión entre San Esteban, San Antonio y Kukullaga, e impulsar la visibilización del comercio para promover el interés de la demanda.

- Otorgar notoriedad, facilitar el acceso y promover la generación de itinerarios y flujos en relación con las actividades y los recursos endógenos de Etxebarri desde el punto de vista comercial, sociocultural y turístico, sobre todo, los localizados en las principales zonas comerciales.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego es regular la ocupación privativa y singular del dominio público viario con 3 pantallas digitales Leds desde las que se prestarán servicios de información institucional y publicidad pública y ciudadana, y también en parte publicidad comercial lucrativa, estableciendo las tareas necesarias de reparación y mantenimiento de los 3 elementos. Corresponderá a la adjudicataria la instalación de las pantallas, que se adecuarán a las características técnicas que aparecen en el apartado 6 del presente Pliego Técnico. Las pantallas LED se instalarán con la supervisión de el/la técnico designado/a por el Ayuntamiento, en la ubicación determinada en el apartado 4 del presente Pliego Técnico.

La concesión se otorga salvando el derecho de propiedad y sin prejuicios de terceros.

3. PLAZO DE LA CONCESIÓN

La concesión tendrá una duración mínima de OCHO AÑOS y máxima de DOCE AÑOS a contar desde la firma del contrato.

No obstante, se valorará al alza la rebaja del plazo máximo de la concesión en los criterios de valoración del concurso.

Concluida la vigencia de la misma, todos los elementos instalados pasarán a ser propiedad de este Ayuntamiento, incluido el software necesario para la gestión de contenidos, sin derecho a indemnización alguna y sin necesidad de requerimiento previo. Serán a costa del adjudicatario, en su caso, los gastos derivados de todas las operaciones necesarias para la retirada de los elementos y las reparaciones necesarias en la propiedad municipal para restituirla en las condiciones en que se entrega.

Las pantallas se instalarán en un plazo máximo de 60 días desde la autorización por el Ayuntamiento.

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus
www.etxebarri.eus

4. UBICACIÓN DE LOS ELEMENTOS

Las ubicaciones que se proponen son las siguientes:
Se adjunta plano ciudad y google earth con localización de las ubicaciones de las pantallas.
1.- Se proponen dos localizaciones, a elegir una por parte del adjudicatario:
1a.- Plaza del Ayuntamiento (Sabino Arana y Goiri kalea), junto a punto limpio

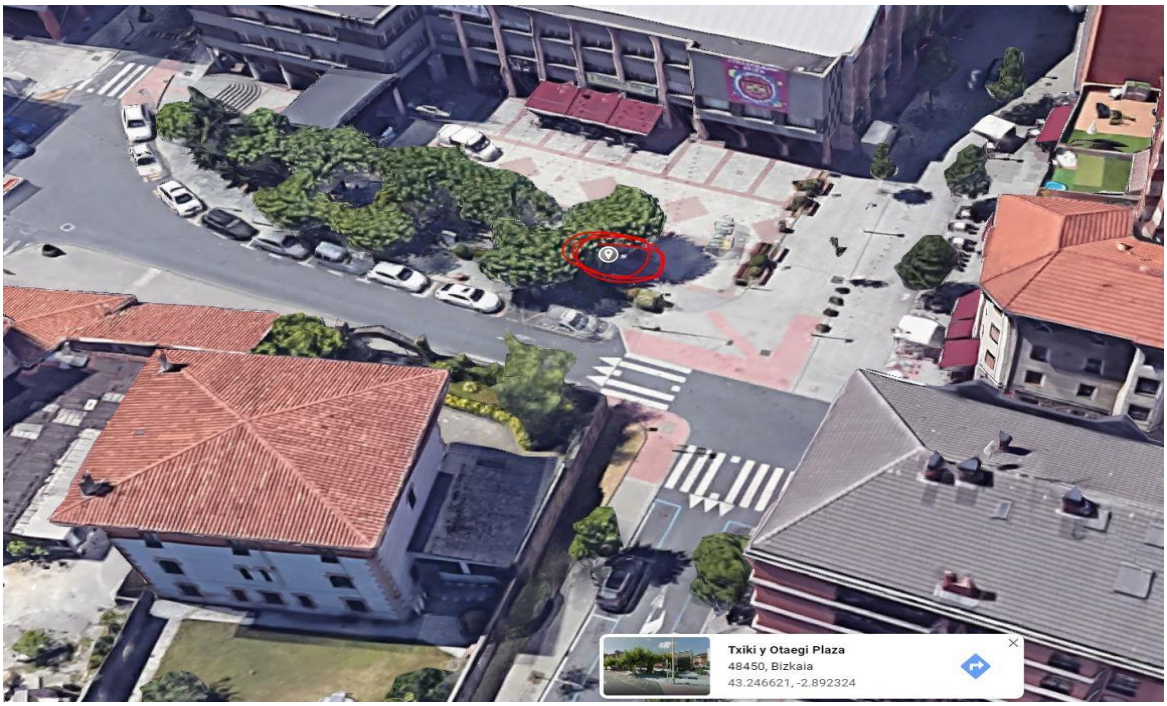



ETXEBARRI

UDALA
AYUNTAMIENTO

Idazkaritza Orokorra
Secretaría General

Ciudad de la Ciencia y la Innovación
innpulso
Zientziaren eta Berrikuntzaren Hiria

EXPTE NÚM: OTM-2022-SEÑAL

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus
www.etxebarri.eus

1b.- Inicio de la calle peatonal Amezola kalea, junto la estación de Metro Bilbao, líneas 1 y 2

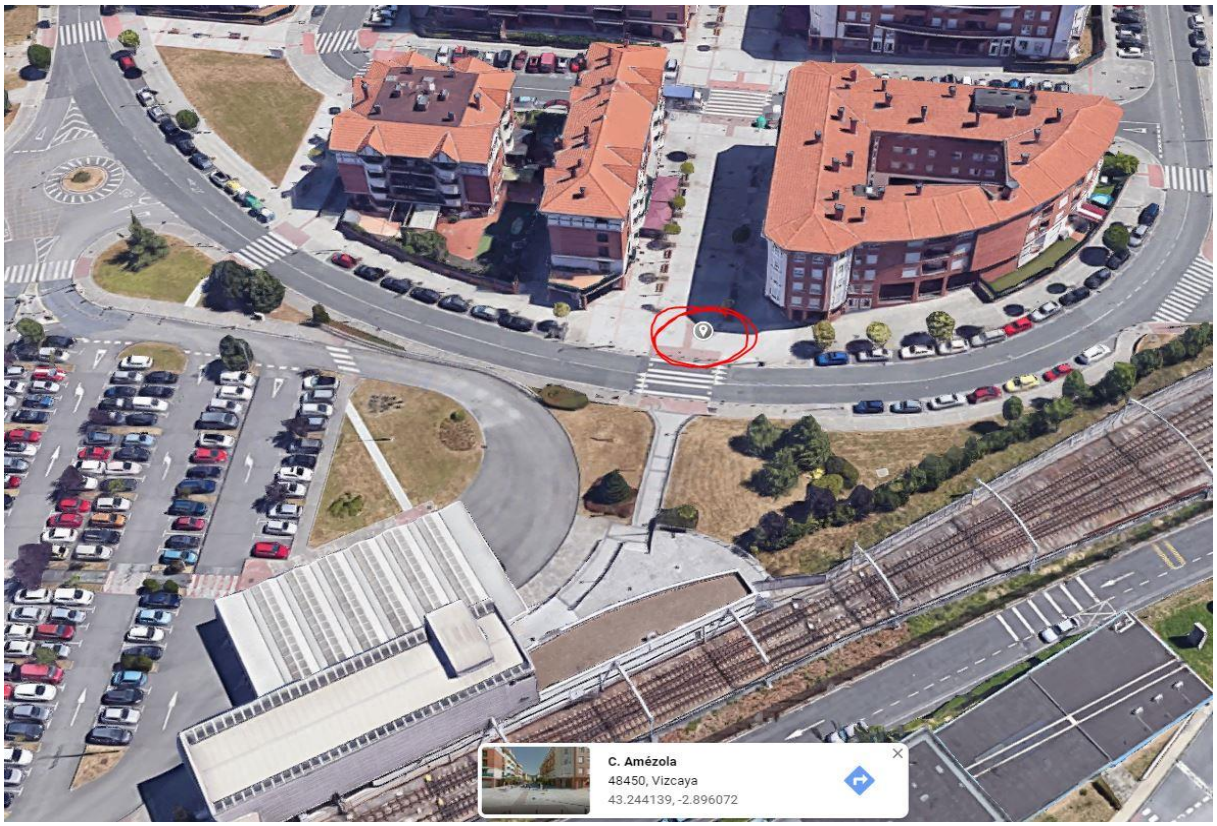

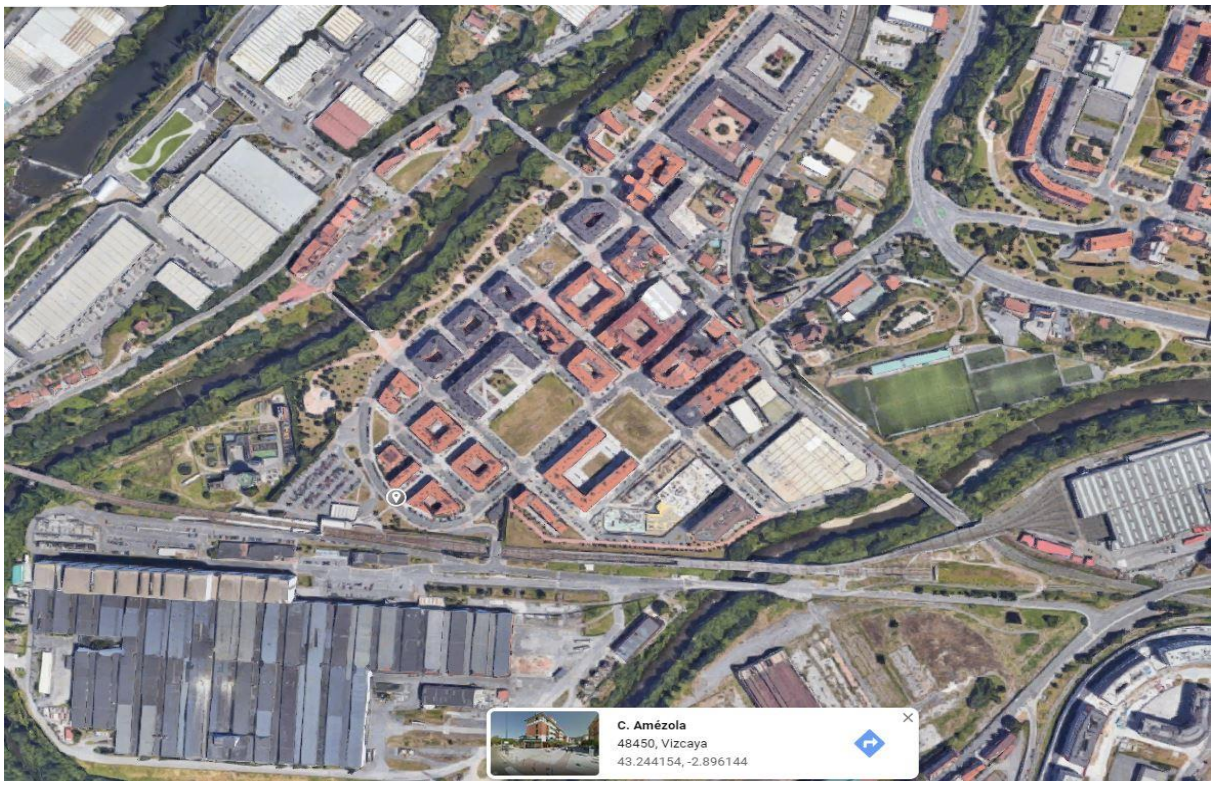

UDALA
AYUNTAMIENTO

ETXEBARRI

Idazkaritza Orokorra
Secretaría General

Ciudad de la Ciencia y la Innovación
innpulso
Zientziaren eta Berrikuntzaren Hiria

EXPTE NÚM: OTM-2022-SEÑAL

2.- Zona ajardinada curva en San Esteban Etorbidea

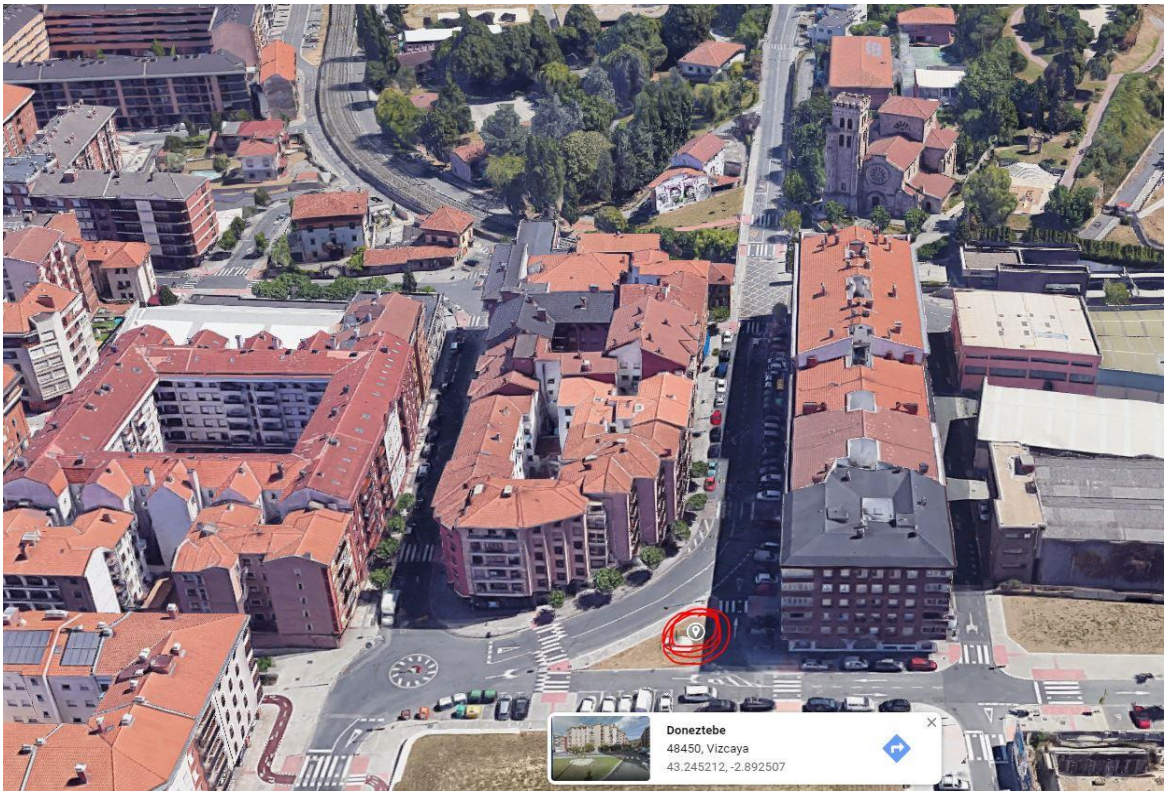



Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus
www.etxebarri.eus

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus
www.etxebarri.eus

3.- Zona por debajo del aparcamiento de superficie, en San Antonio Etorbidea





UDALA
AYUNTAMIENTO

ETXEBARRI

Idazkaritza Orokorra
Secretaría General

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus
www.etxebarri.eus

5. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El objeto del contrato es el suministro, instalación y mantenimiento de 3 pantallas Leds digitales, con información institucional y comercial, que se ubicarán en los puntos establecidos en el apartado 4 anterior.

Las prestaciones de este contrato que forman parte de la obligación global del contratista son:

1. Suministro de 3 pantallas Leds digitales, según las características que se definirán en el apartado 7 del presente Pliego.

2. Instalación de los equipos ofertados, de su mantenimiento correctivo/preventivo y de su limpieza durante el período de vigencia de la ocupación privativa y singular del dominio público, establecido en el contrato, que incluirá la reposición in situ de los elementos estropeados.

3. Las pantallas se conectarán a la red eléctrica del alumbrado público y la adjudicataria se encargará de la acometida eléctrica. Las pantallas serán conectadas a una red de internet y el consumo de datos y la acometida correrá a cargo de la adjudicataria. El Ayuntamiento de Etxebarri únicamente asumirá el consumo de electricidad.

4. Garantía del suministro e instalación que cubra el período de vigencia de la ocupación privativa y singular del dominio público, establecido en el contrato. La empresa adjudicataria asegurará las pantallas con un Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros.

5. El Ayuntamiento facilitará la instalación y proporcionará información al equipo técnico responsable de la instalación, supervisando la misma.

6. El Ayuntamiento de Etxebarri dispondrá para uso institucional, en cada una de las 3 pantallas, de un pase mínimo de 22 segundos cada 2 minutos.

   No obstante, se valorará al alza la ampliación del pase mínimo para uso institucional por parte del Ayuntamiento de Etxebarri.

7. El Ayuntamiento de Etxebarri, a través de el/la técnico que se designe, supervisará el mantenimiento de las pantallas en condiciones óptimas y prestará su protección como al resto del mobiliario urbano, colaborando con la empresa adjudicataria para la persecución de los causantes de daños a las pantallas.

6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS DE LAS PANTALLAS

Las características reflejadas en este apartado suponen unos criterios mínimos o aproximados exigidos para las ofertas de la licitación.

6.1. Descripción Hardware

- Tipo de LED: Lámparas LEDs
- Tecnología Tipo: LEDs de alto rendimiento
- Tamaño: 3x2 metros aproximadamente
- Formato de imagen: 16:9
- Visión de la pantalla a 1 cara.

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus
www.etxebarri.eus

- Resistencia a la temperatura exterior: de -20ºC a 65ºC
- Resistencia a la humedad: de 10% a 80% RH
- Ángulo de visión: H:160º - V:120º
- Brillo (calibrado a 6500 ºK): mínimo 5.000 nits
- Configuración del píxel: 1R,1G,1B
- Protección IP (Frontal/Trasera): IP65/IP54
- Protección IK (Frontal/Trasera): Suficiente para evitar daños por actos vandálicos
- Distancia mínima de visionado recomendada / m: De 10 a 16 m.
- Vida Útil (en horas): mínima 80.000 horas.
- Contraste: Mínimo 2000:1
- Procesado del color: Mínimo 14 bits
- Nº de Colores: Mínimo 4 millones
- Procesado de Vídeo: Mínimo 14bits
- Escala de Grises: Mínimo 14bits
- Velocidad de Refresco: Mínimo 500 Hz
- Tensión eléctrica: 220V/50hz
- Consumo eléctrico (máx. / promedio) por m2: Máximo 600W/m2
- Ajuste Automático de Píxels con capacidad para detectar las diferentes antigüedades de las lámparas y hacer los ajustes pertinentes para que la imagen final sea en todo momento uniforme en brillo y colorimetría.
- Sistema de Reporte de la imagen a tiempo real en remoto mediante acceso a panel web píxel a píxel.
- Sensor lumínico que regule la luminosidad de la pantalla.
- Se requiere soporte técnico de Sistema de Gestión de contenidos 24/7 online y en menos de 24 horas in situ.
- La caja contenedora de la pantalla deberá disponer de una estanqueidad suficiente para garantizar la conservación del equipo con una ventilación adecuada para un mantenimiento ordinario.
- La propuesta que presente el adjudicatario de la pantalla led y de la caja contenedora, deberá ser aprobada previamente por la OTM antes de su instalación.

6.2. Descripción Capacidades de Red

- Capacidad de Control de todas las pantallas desde un punto de control único mediante un software específico personalizado creado para este propósito.
- Gestión en tiempo real de la información del sistema: Publicación de contenidos, nivel de humedad, estado de los ventiladores, estado de la instalación eléctrica, bloqueo de estado, etc…
- Reporte de Informes de Emisión de Contenidos: A emitir de forma puntual o automatizada informes a cualquier nivel de los contenidos emitidos, tiempo, duración, horarios, estadísticas, etc.

6.3. Descripción Software

- Encendido y apagado programable
- Listas de reproducción de contenidos de imágen y video
- Compatibilidad con todo tipo de archivos de imagen y video
- Control programable de luminosidad
- Superposición de textos en los videos. Posibilidad offline y online.
- Posibilidad de acceso a la aplicación por medio de TCP/IP. Posibilidad de acceder a ciertas opciones de administración del sistema desde un dispositivo móvil.
- Capacidad de Control de todas las pantallas desde un punto de control único.

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus
www.etxebarri.eus

7. ESPACIO, DE USO INSTITUCIONAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI

El Ayuntamiento de Etxebarri dispondrá, de un pase mínimo para su información institucional o publicitaria de 22 segundos por cada 2 minutos.

No obstante, se valorará al alza la ampliación del pase mínimo para uso institucional por parte del Ayuntamiento de Etxebarri.

8. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR PARA LA LICITACIÓN

Se presentará para la valoración de los criterios cuantificables de forma automática, una memoria técnica definida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que incluirá, entre otros, la propuesta de explotación, documentación técnica necesaria de las características de las pantallas led, que soporte los criterios de valoración establecidos en los pliegos.

En esta documentación se incluirán fichas técnicas, certificados, y demás documentación necesaria para la valoración de la calidad técnica de las pantallas. Asimismo, ha de incluirse una imagen de fotomontaje para comprobar el resultado final de las pantallas ofertadas, junto con el marco y el monoposte en el punto de ubicación.

UDALA
AYUNTAMIENTO

ETXEBARRI

Idazkaritza Orokorra
Secretaría General

Ciudad de la Ciencia y la Innovación
innpulso
Zientziaren eta Berrikuntzaren Hiria

EXPTE NÚM: OTM-2022-SEÑAL

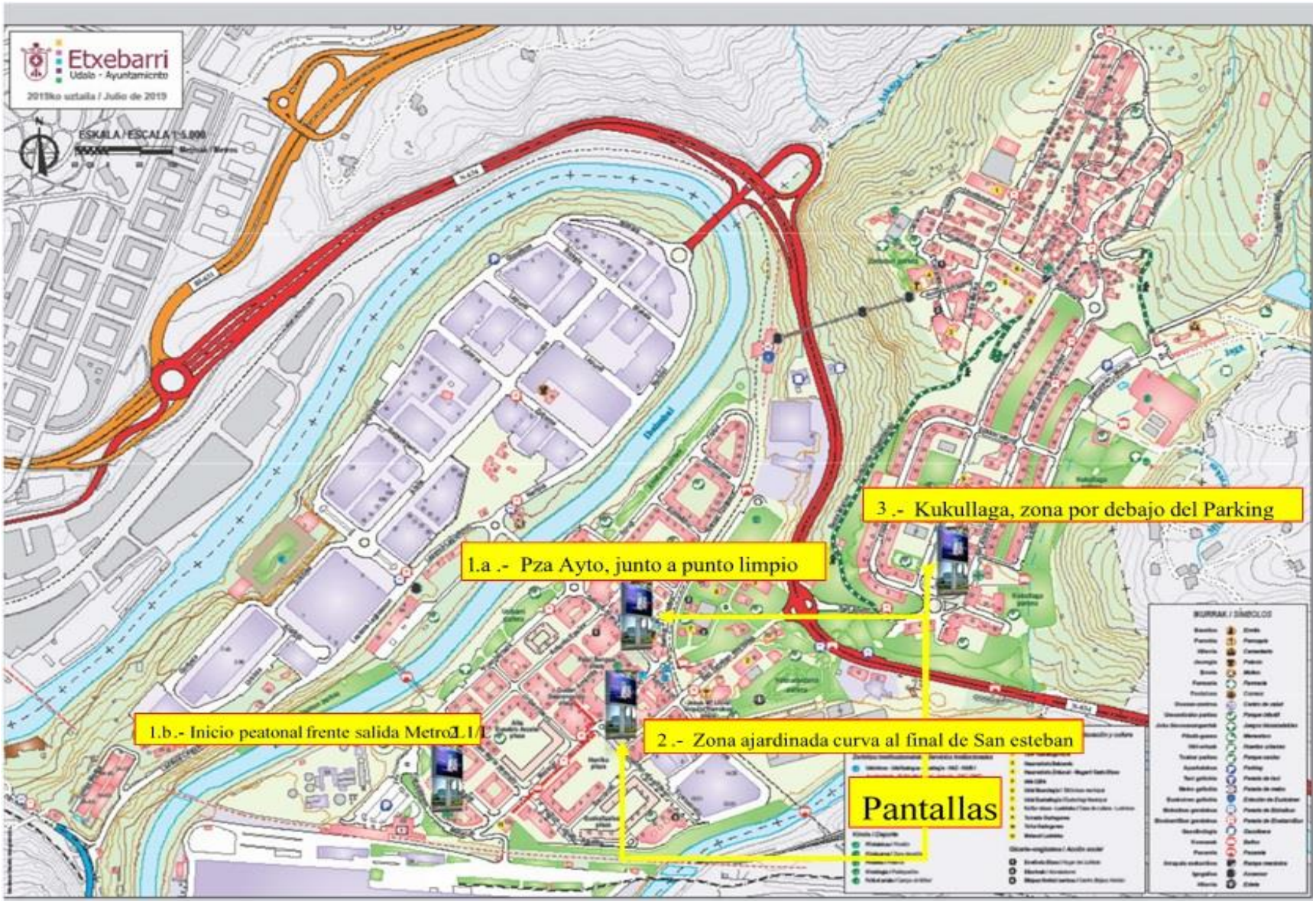

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus
www.etxebarri.eus

UDALA
AYUNTAMIENTO

ETXEBARRI

Idazkaritza Orokorra
Secretaría General

Ciudad de la Ciencia y la Innovación
innpulso
Zientziaren eta Berrikuntzaren Hiria

EXPTE NÚM: OTM-2022-SEÑAL

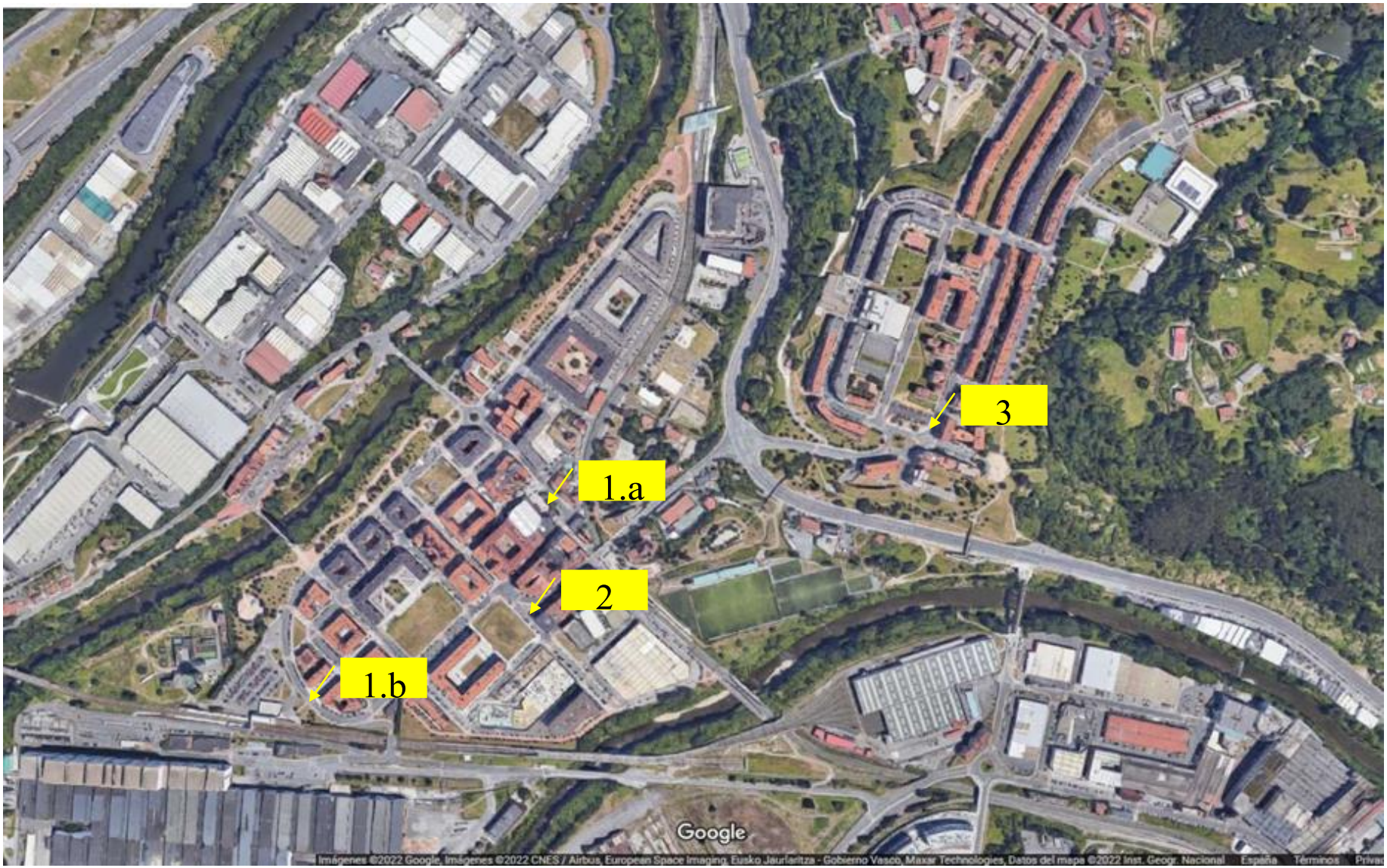

Sabino Arana 1A - 48450 Etxebarri (Bizkaia) IFK/CIF. P4803600H 944267000 944491458 etxebarri@etxebarri.eus
www.etxebarri.eus